

## EL USO DE ETIQUETAS SEMÁNTICAS EN LOS ARTÍCULOS LEXICOGRÁFICOS DE VERBOS EN EL DAELE

*Paz Battaner*

Grupo Infolex-IULA. Universitat Pompeu Fabra

---

En el *Diccionario de aprendizaje del español como lengua extranjera* [DAELE], que se está llevando a cabo en el proyecto HUM2006-06982<sup>1</sup>, se trabajan los artículos de las entradas polisémicas introduciendo etiquetas semánticas, que permiten agrupar y por tanto simplificar el número de acepciones e introducir subacepciones sin restringir información sintáctica ni combinatoria; y, al mismo tiempo, satisfacer más fácilmente las necesidades de quien lo consulte. Esta decisión parece adecuada especialmente para los verbos.

Los verbos son voces claramente polisémicas en los diccionarios. En el DAELE, que tiene nomenclatura restringida por el tipo de usuario al que va destinado, se están trabajando principalmente los verbos más frecuentes, que –precisamente– exigen muchas acepciones.

Se presentan en primer lugar las observaciones que han aconsejado la opción de incorporar etiquetas semánticas que abarquen varias acepciones o especifiquen subacepciones y, en segundo lugar, se aportan razones lingüísticas, semánticas y cuantitativas, en las que se fundamenta esta decisión.

No es nueva la queja de la insuficiencia de información en los diccionarios tradicionales en cuanto a datos sintácticos y semánticos de los verbos. Veamos un ejemplo de pocas acepciones:

**inundar.** (Del lat. *inundāre*).

1. tr. Dicho del agua: Cubrir los terrenos y a veces las poblaciones. U. t. c. prnl.
2. tr. *Mar*: Llenar de agua un tanque, un compartimiento o un buque.
3. tr. Llenar un país de gentes extrañas o de otras cosas. U. t. c. prnl.

---

<sup>1</sup> Proyecto HUM2006-06982/FILO “Las categorías verbo y adverbio en el Diccionario de Aprendizaje de la Lengua Española”.

4. tr. Saturar, llenar con algo cosas, situaciones, etc. U. t. c. prml.[DRAE]<sup>2</sup>

¿Cuándo se pronominaliza, el verbo sigue diciéndose del *agua* o por el contrario se dice de los *lugares* (*terrenos o poblaciones*)?, ¿qué diferencia puede deducirse de las acepciones 3 y 4?; ¿quién puede ser el sujeto de ellas? pues en estas acepciones no se especifica, como se especifica en la 1; la diferencia de la definición entre 3 y 4 es ¿una cuestión de grado o de selección del complemento directo?

Si se satisfacen todas estas preguntas se logran artículos lexicográficos muy complejos en los diccionarios actuales. La primera acepción del diccionario anterior, queda mucho más precisada en las dos acepciones siguientes de este otro diccionario, pero también resultan más difíciles de comprender para un usuario poco entrenado:

**inundar** tr 1 Cubrir [un líquido, esp. agua (*suj*) un lugar (*cd*)] (...). **b**) Cubrir [un lugar] de líquido, esp. agua (...). **c**) pr Cubrirse [un lugar] de líquido, esp. agua. (...)  
 2 Llenar [un líquido, esp. agua (*suj*) un lugar (*cd*)] (...). **b**) Llenar [un lugar] de líquido, esp. agua (...). **c**) pr Llenarse [un lugar] de líquido, esp. agua. (...)  
 [DEA]

Este diccionario aporta siempre citas referenciadas, que aquí se salvan con (...), las cuales facilitan al usuario la descodificación de las definiciones y le cercioran de su uso actual, pero, como se puede observar, el significado de *inundar* queda limitado a ‘cubrir/cubrir de líquido’ y ‘llenar/llenar de líquido’, lo que estaría cerca de la sinonimia o de lo que en el DAELE llamamos etiqueta.

Otra solución a la complejidad de información que piden los verbos en los diccionarios es cierta formalización de las construcciones sintácticas habituales con ellos –como algunos diccionarios combinatorios o de valencias hacen. Tomemos por ejemplo el equivalente inglés de *inundar*, *to flood*, en un diccionario combinatorio

**flood** II v. (D; tr) to – with (to – the market with cheap goods)<sup>3</sup> [BBI]

<sup>2</sup> Consulta en línea 28 de noviembre, 2009. © Todos los derechos reservados

<sup>3</sup> BBI 1986, en el que solo consta *to flood* pues tiene una preposición regida y no *to inundate*.

La abreviatura D equivale al patrón sintáctico del verbo, en este caso *svò prep o*, es decir, *sujeto + verbo + objeto + sintagma preposicional de objeto*2 (BBI: XXIX).

Los diccionarios que especifican la estructura argumental, como es el DDL (en proceso de redacción) o el Sabatini-Coletti del italiano, combinan los esquemas de patrones con definiciones más convencionales y con indicaciones de transposición semántica (*estens.*, *fig.*):

**inondare** [i-non-dà-re] ant. innondare v.tr. (inóndo ecc.) [► coniugazione]

□ [sogg-v-arg]

1 Detto di grandi masse d'acqua, allagare, coprire un luogo: la pioggia torrenziale inondò le strade basse del paese, le campagne; *estens.* allagare un luogo facendo straripare un corso d'acqua

2 *estens.* Bagnare qlco. abbondantemente; con arg. indicante parte del corpo, anche con specificazione della persona: le lacrime le inondarono il viso

3 *fig.* Invadere, riempire qlco., affluendovi in grandi quantità: la pubblicità inonda ogni mezzo di comunicazione; i manifestanti hanno inondato la città; la tristezza mi inonda il cuore

□ [sogg-v-arg-prep.arg] non com. Pervadere, colmare qlcu. di un sentimento: la notizia mi ha inondato di gioia. [Sabatini-Colletti, CD Rom]

La estructura argumental del diccionario italiano parece indicar que el verbo *inondare* no permite la alternancia causativa-incoativa, que sí permite el verbo español *inundar*. La segunda parte de la acepción 1 está marcada por extensión y, por defecto, parece –dado que no tiene aclaración de sujeto específico– que los sujetos son agentes humanos.

La necesidad de estas informaciones en los diccionarios pensados para la codificación –en especial los que se dirigen al aprendizaje de una lengua–, han desarrollado otras estrategias para presentar significado de la acepción, construcción sintáctica básica y combinatoria léxica con la que el verbo se actualiza. Éste fue el caso del COBUILD, del que se reproduce el artículo *flood*, en cuanto a la categoría verbo:

**2 verb** If something such as a river or a burst pipe **floods** an area that is usually dry or if the area **floods**, it becomes covered with water. The Chicago River flooded the city's underground tunnel system... ; *Vn* ; The kitchen flooded. *V*

◆ **flooded adj** People have been mobilised to build defences and drain flooded land as heavy rains continue to fall.

**3 verb** If a river **floods**, it overflows, especially after very heavy rain. (=overflow) ...the relentless rain that caused twenty rivers to flood... *V* ; Many streams have flooded their banks, making some roads impassable. *Vn*

**5 verb** If you say that people or things **flood** into a place, you are emphasizing that they arrive there in large numbers., (emphasis) (=pour) Enquiries flooded in from all over the world. *V prep/adv*; ...the refugees flooding out of Kosovo. *V prep/adv*.

**6 verb** If you **flood** a place *with* a particular type of thing, or if a particular type of thing **floods** a place, the place becomes full of so many of them that it cannot hold or deal with any more. (=saturate) ...a policy aimed at flooding Europe with exports... *V n with n*; German cameras at knock-down prices flooded the British market. *V n*

♦ **flooded adj** ...the danger of Europe becoming flooded with low-cost agricultural imports.

**7 verb** If an emotion, feeling, or thought **floods** you, you suddenly feel it very intensely. If feelings or memories **flood back**, you suddenly remember them very clearly. LITERARY A wave of happiness flooded me... *V n*; Mary Ann was flooded with relief... *be V-ed with n*; It was probably the shock which had brought all the memories flooding back. *V adv*.

**8 verb** If light **floods** a place or **floods** into it, it suddenly fills it. The afternoon light flooded the little rooms... *V n* Morning sunshine flooded in through the open curtains. *V prep/adv*.<sup>4</sup>

En este diccionario la especificación es más precisa, suministra la combinatoria de sujetos y objetos del verbo, cuando este se construye transitivamente, y explica parsimoniosamente el matiz semántico de cada acepción; aún así hay que recorrer todas las acepciones para encontrar la deseada.

Parece pues que plantearse el tratamiento del verbo en un diccionario de aprendizaje exige alguna intervención que medie entre los múltiples datos ofrecidos y la disposición del usuario del diccionario para extraer con facilidad información útil, aportando primero datos semánticos y solo después sintaxis.

Lo que se viene explicando es lo que justifica ciertas decisiones del DAELE, siempre pensando en el usuario aprendiz. En el DAELE se intenta presentar la estructura argumental, la combinatoria y la sintaxis de los verbos acogiéndonos al modelo de definición popular de John Sinclair para el COBUILD 1987 (Sinclair, 1988), que permite integrar selección semántica, es decir, combinatoria, y construcción sintáctica de la acepción. Se da conscientemente preminencia a la semántica del verbo frente a la construcción sintáctica (*tr.*, *intr.*, *prnl.*) que utilizan la mayoría de diccionarios y se agrupan varias acepciones o subacepciones bajo una etiqueta que muestra el sentido principal con el que se actualiza el verbo en determinados contextos; permite

<sup>4</sup> <http://dictionary.reverso.net/english-cobuild/flood>, consulta, 8 de diciembre, 2009

también concretar lo que en el DRAE se indica como variantes de construcción bajo las abreviaturas que comienzan con *U.t.c.*

En los verbos muy polisémicos y hasta ‘camaleónicos’, la etiqueta orienta brevemente al usuario, que no tiene que recorrer todas las definiciones buscando la que le cuadra.

Las etiquetas ante las acepciones o grupos de acepciones, como es el caso del DAELE, se han utilizado ya en otros diccionarios de aprendizaje y, primeramente, han sido un recurso de los bilingües, aunque en estos se utilizaban con otros objetivos<sup>5</sup>. Los diccionarios para extranjeros consultados en línea son CALD, DAFLES, LDCE y MEDO<sup>6</sup>.

Soluciones que se encuentran en los diccionarios analizados bajo lo que denominamos etiqueta son expresiones escuetas como, por ejemplo, un sinónimo, un hiperónimo o un hipónimo que dirijan la voz hacia un tipo de contexto; un complemento que aclare algún argumento o un tipo de definición breve que más tarde la definición convencional desarrolle. Cuando son varias, las etiquetas permiten confeccionar un índice de la estructura de un artículo o entrada complejos, lo que en su consulta en línea facilita ir rápidamente a la acepción o subacepciones posibles, pues las pantallas de ordenador no dan cabida a todo el artículo.

En el DAELE hemos querido ceñirnos a la etiqueta semántica, es decir a las relaciones paradigmáticas del verbo en sus diversas acepciones. Esto permite simplificar las acepciones e introducir un orden jerárquico en ellas. Se ofrece el esquema o índice del artículo lexicográfico completo solamente para los artículos en los que la polisemia puede resultar complicada al usuario y para los que la pantalla de ordenador no pueda presentar el artículo por completo. Para el verbo que se viene analizando, sería un índice de cuatro etiquetas desarrollado en otras subacepciones:

**inundar/se**

- 1 llenar/se de un líquido (dos acepciones, con cuatro construcciones)
- 2 llenar/se de cosas o personas (dos construcciones)
- 3 sentir intensamente (tres acepciones, con cuatro construcciones)
- 4 dar en cantidad (una construcción)

---

<sup>5</sup> La profesora Elena Estremera trabaja en el análisis de estas etiquetas para todas las categorías gramaticales y tiene a punto un trabajo de Máster cuyo origen está en un informe para el proyecto del DAELE “Las categorías nombre y adjetivo en el DAELE” HUM2006-07898/FILO, paralelo a este de verbos y adverbios, dentro del cual trabajamos.

<sup>6</sup> Las consultas se hicieron durante los meses de abril-mayo 2009.

De esta manera se intenta satisfacer más fácilmente las necesidades de quien lo consulte, sin restringir información sintáctica ni combinatoria, las cuales se suministran –como se ha dicho antes– a través de la definición popular<sup>7</sup>.

La redacción de la etiqueta presenta alguna dificultad. La etiqueta de los verbos es otro verbo, pero –y aquí está el problema de esta categoría en los diccionarios monolingües– muchos de estos verbos requieren para ser bien comprendidos la puntualización de alguno de sus argumentos. Siempre que ha sido posible, el argumento no aparece y la etiqueta se concentra en un infinitivo; otras veces ha sido imposible y se ha tenido que incluir uno de los argumentos, el que caracteriza mejor al verbo. Por ejemplo, en *inundar*, se hubieran podido concretar las dos primeras etiquetas con el complemento ‘un lugar’, pero ha parecido más importante marcar con ‘lo que inunda’ y no con ‘lo que es inundado’ en la etiqueta, pues ello diferencia mejor las cuatro acepciones en que el artículo se ha estructurado.

Lo ofrecido en las etiquetas no es totalmente novedoso en Lexicografía; es una elección que se ha hecho entre las muchas informaciones que los verbos permiten para su descripción o para su representación y que se vienen desarrollando en la Lexicografía general. Esta faceta de la descripción verbal es bastante usada en los buenos diccionarios bilingües para ofrecer las variadas equivalencias. Es nueva en la lexicografía monolingüe del español.

Veamos ahora en qué se fundamenta esta abstracción indicativa de la acepción que representa la etiqueta.

Si consideramos ahora un verbo de significado más específico que **inundar**, el verbo **blindar** y lo buscamos en un diccionario que presenta definiciones convencionales, aunque algo más explicativas que otros, encontramos:

**blindar** verbo transitivo

**1** Proteger exteriormente con planchas de hierro o acero las cosas o los lugares contra los efectos de las balas, el fuego, etc.: **ej** empresa especializada en blindar vehículos de particulares.

**2** Proteger del acceso externo o de cualquier acción no deseada poniendo barreras u obstáculos: **ej** la colocación de la defensa blindaba al guardameta.

**3** Establecer en un contrato condiciones que favorecen al contratado en caso de su rescisión.

**VEASE:** **columna** blindada; **contrato** blindado; **división** blindada. [DUEAE]

Del artículo del DUEAE se puede extraer que el significado nuclear, o el intento de materializar la intensión de *blindar*, requiere la condición

<sup>7</sup> Véase el estado actual del artículo *inundar* en el DAELE en el Anexo.

de ‘proteger con refuerzos’, pues el “favorecen al contratado” de la tercera acepción puede entenderse como ‘protegen al contratado’. En esta acepción la extensión de *blindar* se ha ampliado a ‘protección’ económica, cuando en las anteriores acepciones se limitaba a protecciones físicas. *Proteger*, pues, será la etiqueta que apunte al significado nuclear o intención del verbo.

La decisión de utilizar este recurso de ayuda al usuario que es la etiqueta, nos ha cuestionado el tipo de significado de los verbos. Al intentar dar razón de la opción de las etiquetas, se presentó de lleno el problema de la significación del verbo frente a la de otras categorías gramaticales. Los verbos tienen significados menos especificados que la mayoría de los sustantivos. Lo comprobaremos con el mismo verbo.

Si del corpus de 10 millones de palabras del que se extrajo el DUEAE 2002 (Battaner 2001: VI), pasamos a consultar el CREA (consulta 7 de noviembre, 2009), las extensiones de *blindar* se amplían. Las ofrecemos agrupadas por semántica de su argumento interno, que marcamos en cursiva en las concordancias extraídas como ejemplos, y entre corchetes, con una paráfrasis sinonímica posible para cada una de ellas, se sugieren verbos en infinitivo con que se podrían glosar:

a) *Blindar objetos que aíslan, coches, puertas, etc.* [‘proteger reforzando’]

1. ...se aprobó una nueva partida para blindar *los automóviles*.
2. Es como con *los coches*: algunos *lo* pueden blindar y poner dispositivos de rastreo, otros le ponen bastón o alarma y algunos lo meten al estacionamiento.
3. Por otra parte, a la hora de blindar *un automóvil* es obligado sustituir el embrague...
4. ...compañías aéreas norteamericanas comenzaron a blindar *las puertas* de acceso a las cabinas
5. ...ella vivía sola y pasaba muy poco tiempo allí; como es natural, no se le iba a ocurrir blindar *la puerta* ni comprarse un perro policía para que le vigilase las ausencias

b) *Blindar lugares* [‘cerrar, aislar’]

6. ...el sendero que enlaza la ciudad con la periferia, ese sendero que a lo largo de la historia sus antepasados cruzaron **con** edificios y plazas para blindar *la distancia* entre el mendigo y el centro.
7. ...se va a gastar veinticinco mil millones de pesetas en cinco años, es decir, a cinco por año, para “blindar” (que debe venir del inglés “dejar ciego”) *el Estrecho*.
8. Las fuerzas del orden están vigilantes pero no vamos a blindar *ninguna ciudad*’, explicó la responsable de Interior,...

9. Florecen las protestas porque se planea blindar *muchas callejuelas* con redes metálicas

10. Toda obra de arte expuesta corre riesgos, máxime cuando es de importancia, y aunque en general suelen ser otro tipo de riesgos, eso no debe obligar nunca a blindar *el lugar* donde se exponen.

c) *Blindar los capitales* [‘asegurar, defender’]

11. La propuesta de Berrios de blindar *las privatizaciones* del Banco de Venezuela

...inversionistas institucionales tendieron a “blindar” *sus carteras* con oro,...

12. La compañía estudia nuevas medidas anti OPA para blindar *su capital*...

13. ...una estrategia que tiene como objetivo blindar al máximo *la entidad*.

d) *Blindar [contratos] a personas* [‘retener’]

14. En el afán de blindar *a sus futbolistas*, Olmos puso énfasis en los jugadores que se recuperaban para la Roja

15. Núñez reveló que la primera operación para blindar *a Ronaldo* fracasó por culpa de Niké.

e) *Blindar una idea o un concepto simbólico* [‘mantener, defender’]

16. Tal mecanismo intenta blindar *el proceso*...

17. ...para ‘blindar jurídicamente *el proceso*’ político del país.

18. ...los estudios realizados por el Banap persiguen ‘blindar’ *el esquema*...

19. En su afán de blindar al máximo *su propuesta*, Anguita llega incluso a fijar las fechas en las que el Consejo Político deberá pronunciarse al respecto.

20. Políticamente, sólo habrán conseguido ustedes blindar *al poder*

21. Por último, está la izquierda socialdemócrata, cuya postura dominante es la de blindar *el Estado de bienestar*, ya que éste ocupa un papel central en la concepción socialista de la igualdad.

f) ‘*exploitations*’<sup>8</sup>

22. ...han logrado durante los últimos meses blindar *sus comunicaciones* a los scanners de curiosos...

23...con su primer libro, *Instrucciones para blindar un corazón*, recibió el accésit del Premio Adonáis.

La consulta del CREA amplía considerablemente las extensiones de *blindar*, que podrían irse parafraseando por verbos adecuados si se quisieran consignar

---

<sup>8</sup> Patrick Hanks (*in progress*) utiliza el concepto de ‘*exploitations*’ frente a ‘normas’ para los usos individuales o estilísticos, como también recoge Bosque en el diccionario *Redes*, como usos estilísticos, que no están consensuados socialmente y a los que los diccionarios no suelen atender. Cfr. el artículo *blindar* del mismo diccionario.



todas en un diccionario<sup>9</sup>; sin embargo, no se puede decir que la intensión del verbo haya cambiado y que una glosa definitoria como ‘proteger reforzando’ o sencillamente ‘proteger’ no fuera válida hasta para glosar el título de un poemario<sup>10</sup>.

El mismo fenómeno también se puede observar en los diccionarios monolingües. La consulta al género común de las definiciones intuitivas de dos diccionarios (Battaner-Torner, 2008) permite suponer lo que tendrán en común varias acepciones de la entrada (intensión). Después, la observación de un número alto de concordancias, extraídas de dos o, a veces, tres corpus diferentes, permite establecer la semántica y precisar la combinatoria que organiza las acepciones (extensiones), así como también las construcciones sintácticas que los verbos muestran preferentemente, lo cual está supeditado, a nuestro entender y desde el punto de vista del usuario del diccionario, a su valor semántico.

Esta observación y manera de proceder en la redacción del diccionario pone de relieve un aspecto de la semántica que ha quedado muy atrás en el tiempo, y es la diferencia de tipo de significado que ofrecen las categorías verbo y nombre. Concretar el significado de los verbos en un diccionario presenta una dificultad de indefinición, que no suele darse en la mayoría de los nombres, con excepción, posiblemente, de los deverbales, de algunos deadjetivales o de los sustantivos eventuales, que remiten también a voces mayoritariamente predicativas. En los verbos se encuentra una intensión en la que aparecen pocas condiciones semánticas, es decir, un valor significativo muy débil, y por el contrario unas extensiones muy variadas y sin embargo fijas y establecidas en las lenguas con cierta rigidez, las cuales le otorgan el aspecto polisémico con que se representan en los diccionarios<sup>11</sup>.

Esta constatación no parece apoyada por los artículos lexicográficos convencionales de los diccionarios. Si atendemos al tipo de definición de los verbos en diccionarios monolingües, no se aprecia que haya alguna diferencia en la posibilidad de definir ambas categorías con un mismo tipo de definición clásica, la que presenta género común y diferencia específica. Tanto nombres

---

<sup>9</sup> El diccionario *Redes* incluye un artículo *blindar*, del que suministra clases léxicas y del que recoge más combinatoria que la que aquí presentamos.

<sup>10</sup> Aunque en el título que ganó el accésit del Adonáis (23) perdiera toda tensión poética al ser sustituida, dado el carácter literal, es decir, fijo, que adquiere el lenguaje poético.

<sup>11</sup> “Si proporcionamos dos definiciones de *destapar* estaremos ocultando que el hablante deberá al cabo integrarlas en su cabeza, ya que el diccionario no le proporciona la integración”, (Bosque, 2004: CXIV) Bosque llega a la conclusión de que *destapar* solo tiene una acepción (intento de acotar su intensión) con dos extensiones: *destapar un tarro* y *destapar un asunto feo*.

como verbos presentan aparentemente este tipo de definición y así las conceptúa Seco (1977: 33) como definiciones ‘propias’. Solamente en algunos casos, el primer infinitivo de las definiciones verbales no corresponde al género común, sino a un auxiliar aspectual, que enmascara el que se debería esperar; pero son casos que ahora no tendremos en cuenta<sup>12</sup>. Comprobamos mayoritariamente que un hiperónimo, o aparente hiperónimo, aparece en las definiciones de las dos categorías, nombres y verbos, y que, en diccionarios que no utilizan la sinonimia léxica como definición, el rasgo caracterizador se encuentra en la diferencia específica; exactamente como en las definiciones de sustantivos<sup>13</sup>. De manera que puede pensarse que especificar el significado de estas dos categorías responde a unas mismas características semánticas entre ellas y que la diferencia radica exclusiva y fundamentalmente en los requisitos sintácticos que el verbo exige taxativamente, lo cual pocas veces ocurre con los nombres<sup>14</sup>. Estos requisitos, estructura argumental, combinatoria y construcción sintáctica, se disfrazan de diferencia específica. Pero ¿es ello así?, ¿cómo se ha perpetuado tanto tiempo este tipo de definición lexicográfica verbal si la contestación a la pregunta anterior fuera negativa?

Damos por aceptado que los diccionarios generales de lengua no satisfacen el rigor demandado a la ciencia ni tampoco a lo exigido en la tecnología del procesamiento informático de las lenguas, pues el proceso de comprensión que pide cualquier texto lexicográfico monolingüe, aunque se presente en soporte informático, confía tácitamente en el léxico mental y en la mayor o menor competencia lingüística del usuario, pero siempre en algún grado de competencia. Por otro lado no hay que olvidar que en la tradición lexicográfica, se han dado pasos para ir diferenciando y mejorando este tipo de definición verbal<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Es el caso, por ejemplo, del verbo *volver* en el inicio del texto definitorio de los verbos prefijados con re-.

<sup>13</sup> En su presentación del *Diccionario ‘Coruña’*, Porto Dapena (2007), que dedica gran parte del trabajo a los verbos, admite “la existencia entre ellos [los verbos] de relaciones semánticas que van más allá de la pura determinación de hiperónimos, hipónimos y cohíponimos” (Porto Dapena, 2007: 55).

<sup>14</sup> Toda la buena acogida que ha tenido la propuesta del concepto de *entorno* de Manuel Seco entre los lexicógrafos españoles es muestra de cómo se ha abordado la dificultad de la definición verbal en la lexicografía y metalexicografía sobre la lengua española (Seco, 1979). En la lexicografía francesa, Rey-Debove (1971), también lo puso de manifiesto,

<sup>15</sup> En algunos casos, algo tan evidente como señalar entre paréntesis alguno de sus argumentos, que sin embargo es necesario para entender la propia definición, como marcar con una flecha el sustantivo que complementa internamente al verbo; en otros, la apostilla antepuesta a la definición de *Dicho de* y en los últimos diccionarios la introducción del esquema actancial o la estructura argumental de las voces predicativas. Seco lo explica muy bien en el artículo citado (Seco, 1979: 54-58)

En este momento pues, y dado que el diccionario es el único instrumento inventado hoy por hoy para dar cuenta a los hablantes con rapidez y eficacia del significado y del uso del vocabulario de las lenguas, volver a plantearse aspectos básicos y difíciles permite enfocar ciertos problemas lingüísticos como el que estamos tratando: la diferencia, si la hay, en el significado entre nombres y verbos y su representación en los diccionarios. Esta cuestión es, lo reconozco, volver a preguntas muy antiguas que han quedado oscurecidas por las exigencias perentorias de que los diccionarios ayuden al usuario en la codificación o por la evidencia tiránica que nos aportan hoy las concordancias extraídas de un corpus con millones de unidades léxicas en contexto. Sin embargo, al intentar argumentar por qué las etiquetas pueden ser eficaces para un usuario de poca competencia lingüística, la cuestión surge naturalmente y no hemos querido evitarla.

¿El contenido significativo de los verbos es similar al de los nombres?

Moravcskik (1990) al poner la lengua en un triángulo relacional entre la realidad, es decir, la ontología forjada para esa realidad, y la mente humana, establece que el significado es el nexo entre la realidad y la mente de los hablantes. Esta relación presenta dos caras: *intensión* y *extensión*, que él define nuevamente, sin relacionarlas con los conceptos y la verdad a la manera de Frege, sino con los significados lingüísticos. Una de sus aportaciones significativas es establecer el carácter explicativo del lenguaje humano, frente a lo informativo que se ha señalado con tanta insistencia.

Por *intensión* se entiende las condiciones necesarias que una unidad léxica exige para ser comprendida, las cuales ofrecen de ella un esquema explicativo<sup>16</sup>. Es parte fundamental de la competencia lingüística

Por *extensión* se entiende la capacidad de aplicar esas condiciones en el discurso; la *extensión* es la aplicación de esas condiciones. No exige fijeza, puede ir cambiando en el tiempo, en el espacio, entre los grupos de hablantes. Las extensiones caen dentro del uso social de las lenguas.

Entre la *intensión* y la *extensión* ha de haber un espacio de negociación pública y social entre los hablantes de una lengua. Esta negociación se hace palpable en expresiones como “en el mejor sentido de la palabra”, “literalmente”, “como se usa en...”, que matizan la *extensión* de alguna voz cuando pueden surgir dudas en su uso. También se ha intentado siempre que la *extensión* quede descrita en las diferentes acepciones relacionadas de muchas entradas lexicográficas.

---

<sup>16</sup> Moravcskik se adhiere al tipo de definición que no se limita a las condiciones necesarias pero suficientes, es decir, propugna la definición explicativa. La definición que se inscribe en las condiciones necesarias y suficientes es la habitual en la lexicografía clásica y tiene como objetivo y prueba de su consecución la sustitución sinonímica (Moravcskik, 1990: 225).

Fijar la extensión es una cuestión normativa y social<sup>17</sup>. La teoría semántica del léxico ha de tenerlo en cuenta. Hay voces que se pueden fácilmente definir; es decir, de las que se pueden dar las condiciones para ser comprendidas y usadas; frente a otras de las que los diccionarios implícitamente reconocen su dificultad: ¿qué significa<sup>18</sup> *urgencia*? (ejemplo de Moravcskik, 1990: 255), ¿qué significa *tener prisa*?, ¿qué significa *con rapidez*? O, yendo a los verbos, ¿qué significa *correr*?

Una definición lexicográfica satisfactoria tendría que dar el conjunto de condiciones en que la voz sea explicativa (intensión); estas condiciones tienen que suministrar los factores o propiedades que ayudan a determinar o a dar por válidas las extensiones en la actualización de la unidad, que es cuando obtiene referencia. Sólo en el discurso tienen referencia las extensiones. La intención es solo el conjunto de condiciones necesarias y explicativas, no determina por sí sola la extensión ni la referencia que adopta en un discurso; sin embargo la intención de las voces es el componente semántico que permite la predicación y entre otros tipos de predicaciones, por ejemplo, la metáfora, que se puede entender como una predicación secundaria (Battaner y Torner 2007).

Los verbos exclusivamente enunciados, sin concretar sus argumentos, presentan una intención muy escurridiza –¿Qué significa *correr*?–. Sólo cuando se concretan sus argumentos se fijan sus extensiones: *el hombre, el leopardo, el tiempo, un coche...corren*; sin embargo, *un libro, el cielo, los patines... \*corren*.

En las definiciones de los verbos, los diccionarios ofrecen la intención sugerida entre varias acepciones, dado que es raro el verbo que no se presenta en artículo múltiple. En los diccionarios que adoptan la ordenación lógica para las acepciones, la primera ofrece casi siempre la extensión prototípica o estereotípica<sup>19</sup> que, generalmente, se identifica con el significado nuclear (el más cercano a la intención en su formulación). En la mayoría de casos, la primera acepción presenta a la persona humana como argumento externo y las acepciones siguientes son extensiones sentidas entre los hablantes como más novedosas, más restrictivas en su combinatoria o las que no tienen la posibilidad

---

<sup>17</sup> Bosque (2004: XCVI y ss.) distingue entre restricciones (o combinaciones) lingüísticas y extralingüísticas. Las lingüísticas se obtienen con el análisis de cada lengua, tienen características cerradas, no se deducen de la definición y deben de ser aprendidas. Las extralingüísticas se obtienen del conocimiento del mundo, pero el mundo no se concibe igual en todas las culturas y las lenguas lo señalan.

<sup>18</sup> Utilizo el verbo *significar* siguiendo las precisiones de Luis Fernando Lara en *Teoría del diccionario monolingüe*, que circunscribe a él lo implícito en una definición lexicográfica (Lara, 1997: 63)

<sup>19</sup> Putnam (1975) propone el estereotipo apoyado en un contexto social y Taylor (1989), de acuerdo con el cognitivismo, lo fija en un prototipo modélico.

de un referente físico evidente en su actualización, como son muchos sentidos figurados. Los verbos ofrecen extensiones abiertas y su intensión presenta condiciones menos especificadas que las de la mayoría de sustantivos, pues sus condiciones para ser usados o entendidos no son tan impositivas como las de los nombres.

Esta característica del amplio poder combinatorio semántico de los verbos explicaría también la diferencia que se da en el vocabulario de las lenguas indoeuropeas entre el número de sustantivos y el de verbos, dato evidente en los diccionarios y en los recuentos de frecuencia, aunque no tenido suficientemente en cuenta en los tratados de Semántica. Esta constatación es coherente con el valor aparentemente polisémico de los verbos que vamos señalando. Se necesita un menor número de verbos en las lenguas, pues los verbos tienen una capacidad de extensión más abierta y una intensión más débil, subespecífica.

Veamos algunos datos cuantitativos extraídos de tres diccionarios monolingües actuales<sup>20</sup> en cuanto a la presencia en ellos de lemas (*types*) de las tres categorías gramaticales descriptivas, y pongámoslos frente a un recuento de frecuencias de las mismas categorías en un corpus (Juilland y Chang-Rodríguez 1964), caracterizado por ser exclusivamente de lengua escrita, con bastante presencia de lengua formal, y bastante menor en número de palabras (*tokens*) que los corpus de uso actuales (V. Tabla *infra*). Estas características del corpus dejan suponer fácilmente que la relación de uso de verbos y nombres que se ofrece en él sea menor que en el discurso de los corpus de referencia actuales, en los que hay siempre una representación mayor de lengua oral e informal, y por tanto con mayor presencia de formas verbales (Biber, 1991).

Los totales ofrecidos en la Tabla representan los lemas (*types*) de tres diccionarios, posteriores ya los tres al año 2000 (DRAE 21.<sup>a</sup>, DUE 2<sup>a</sup> Y DUEAE). El total del corpus de Juilland y Chang-Rodríguez (1964) es también el de los lemas establecidos como los más frecuentes, a partir de los cuales Patterson y Urrutibéheity (1975) hicieron los cálculos para su caracterización del léxico español. Es remarcable el cambio sufrido en los porcentajes cuando se constatan teniendo en cuenta el parámetro de uso establecido por Juilland. Si, entre las 5000 voces más frecuentes de aquel corpus, el porcentaje de nombres es de 50,60% (2530 lemas), el de uso de ellos baja a 15,28%; sin embargo, si los verbos contabilizados en el corpus dan un total de 954 lemas con un porcentaje del 19,08% del total de 5000 unidades, el uso de estos 954 verbos es superior al de nombres, 15,66%. La ratio de uso establecida por los investigadores americanos sobre los mismos datos del corpus de Juilland, no

---

<sup>20</sup> José Manuel Blecua Perdices estudió también esta cuestión en una muestra representativa y aleatoria de la 20.<sup>a</sup> ed del DRAE y obtuvo los siguientes porcentajes: nombre 53,25%, verbo 16,74% (J.M. Blecua, 1990).

ofrece dudas sobre la disponibilidad de los verbos, su múltiple valor de uso, pues invierte los porcentajes establecidos para los lemas encontrados.

	<i>DRAE 21<sup>a</sup></i>		<i>DUE 2<sup>a</sup></i>		<i>DUEAE</i>		<i>Pat. y Urrut<sup>1</sup></i>		<i>Corpus Juillard</i>	
	Total lemas	%	Total lemas	%	Total lemas	%	Total lemas	%	% en uso	Ratio de uso
Total	87780	100	82423	100	51501	100	5000	100		
Nombre	59917	68,25 <sup>2</sup>	42580	51,66	36944	71,73	2530	50,60	15,28	21,65
Adjetivo	23996	27,33	19644	23,83	14465	28,08	1199	23,98	10,25	30,64
Verbo	12017	13,68	10928	13,25	6653	12,91	954	19,08	15,66	58,81

<sup>1</sup> Patterson y Urrutibéheity, 1975: 72.

<sup>2</sup> Hay más procesos de sustantivación que de cualquier otro cambio de categoría en la lengua española y el CD del DRAE los contabiliza y están incluidos en esta cantidad, pues el programa no deja cuantificar en exclusiva la categoría de la entrada, el programa recuenta todas las categorías que aparecen en los artículos. No ocurre así en los programas de consulta de los otros diccionarios.

La observación de datos cuantitativos coincide con las observaciones semánticas anteriores y con la amplia posibilidad de combinación de los verbos. Ello fundamenta también la opción de las etiquetas en el DAELE buscando establecer un puente entre el alto valor de polisemia aparente en los verbos y su integración en un significado nuclear que facilite al usuario del diccionario tanto su consulta en recepción o en producción como su adquisición y disponibilidad posterior. Una etiqueta que agrupe diferentes selecciones combinatorias podría hacer de puente entre la intensidad, un imposible definitorio, si establecemos criterios radicales propios de la lingüística teórica, y las extensiones, usos discursivos en el español actual, a los que la lingüística aplicada debe atender.

El uso de etiquetas simplifica el artículo al ofrecer agrupadas como acepciones y subacepciones los ‘sentidos’ que el significado del verbo adquiere en diferente combinatoria y en las diferentes construcciones con que ese sentido se puede actualizar. Tanto la pluralidad de extensiones del verbo, como la regularidad semántica encontrada en las alternancias que permite, como se ve en la construcción transitiva causativa del verbo con el que ejemplificamos, *inundar*, han ayudado a decidir en el DAELE. (Véase el Anexo con la solución completa para el verbo *inundar*).

Esta es la explicación de recurrir a etiquetas semánticas y de organizar la explicación semántica de los verbos en muy pocas acepciones, que van encabezadas por una de estas etiquetas. La etiqueta pretende dirigir al usuario

a la intensión del verbo; en las subacepciones se concretan las extensiones según su combinatoria y sus construcciones sintácticas más frecuentes. En el DAELE figura bajo la misma acepción la construcción causativa y la incoativa, la activa y la media, las diferentes locativas, etc. pues la intensión se manifiesta de igual forma en ellas y el usuario ha de intentar captarla.

Como resumen de lo dicho hasta aquí, las etiquetas que agrupan acepciones o subacepciones en el DAELE son un recurso más dirigido a la facilidad de consulta, pensando en un usuario de lengua extranjera. Este recurso está en relación con otras decisiones que se han tomado para este diccionario, como la definición popular, la consignación de cierta combinatoria, la información sintáctica o el uso de corpus; metodología esta que caracteriza la escuela lexicográfica británica, desarrollada principalmente para los modernos diccionarios de aprendizaje del inglés. La conveniencia de introducción de las etiquetas en los artículos de verbos y la evidencia con que se manifiestan los significados nucleares en su diversa y aparente polisemia han puesto de relieve también algunos rasgos semánticos de los verbos que, no por ser desconocidos, se habían soslayado en metalexigrafía. Estos rasgos han sido ejemplificados en datos de corpus y en soluciones lexicográficas tradicionales. Finalmente las constataciones halladas en cuanto a la característica del significado verbal se han puesto en relación con teorías del significado y se han evidenciado con datos de recuentos hechos en diccionarios actuales y en un corpus representativo. Las etiquetas ayudan a integrar la aparente polisemia de los verbos, establecen un puente entre la intensión virtual y las extensiones socializadas de los verbos que el estudiante extranjero debe aprender.

#### REFERENCIAS

##### *Diccionarios*

- [BBI] Benson, M. *et alii* (1986). *The BBI Combinatory dictionary of English, a guide to Word Combinations*, Amsterdam, John Benjamins, reimpression con correcciones, 1993
- [CALD] *Cambridge Advanced Learner's Dictionary*. <<http://dictionary.cambridge.org/>>.
- [COBUILD] *Collins Cobuild English Dictionary* (1987). In: J. Sinclair (ed.). Londres: Collins.
- [DAELE] Battaner, P. & DeCesaris, J. (dirs.). *Diccionario de Aprendizaje de Español como Lengua Extranjera*, en proceso de redacción, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

- [DAFLES] *Dictionnaire d'Apprentissage du Français Langue Étrangère ou Seconde*. <<http://ilt.kuleuven.be/blf/>>.
- [DDLC] *Dictionari Descriptiu de la Llengua Catalana*, en proceso de redacción. <<http://dcc.iec.cat/ddlc/index.asp>>.
- [DEA] Seco, M. *et alii* (1999). *Diccionario del Español Actual*. Madrid: Aguilar.
- [DRAE] Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua Española*, 22.<sup>a</sup> ed., CD Rom 2002.
- [DRAE] Real Academia Española. *Diccionario de la lengua Española*, Actualización para la 23.<sup>a</sup> ed. <<http://www.rae.es/rae.html>>.
- [DUEAE] *Diccionario de Uso del Español de América y España*. VOX, Spes Editorial 2002, CD Rom 2003.
- [LDCE] *Longman Dictionary of Contemporary English*. <<http://www.ldoceonline.com/search/>>.
- [MEDO] *Macmillan English Dictionary Online*. <<http://www.macmillandictionary.com/>>.
- [Redes] Bosque, I. (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- [Sabatini-Coletti] *Il Sabatini-Coletti, Dizionario della lingua italiana*. CD Rom 2007. Milán: Sansoni.

### *Bibliografía citada*

- Battaner, P. (2001). "Presentación". In: *Lema, diccionario de la lengua española*. VOX. Barcelona, Spes Editorial, V-X.
- Battaner, P & Torner, S. (2007). "Designación y predicación en las definiciones lexicográficas" In: Campos Souto, M., Conde Noguero, E., Pérez Pascual, J.I. & Porto Dapena, J.A. (eds.). *Reflexiones sobre el diccionario*. Anexos de *Revista de Lexicografía* 6. Servicio de Publicaciones, Universidade da Coruña: A Coruña, págs. 151-164,
- Battaner, P. & Torner, S. (2008). "La polisemia verbal que muestra la lexicografía". In: Azorín, D. *et alii* (ed.). *Actas del II congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, Alicante 2006.* "El diccionario como puente entre lenguas y culturas del mundo". Taller Digital y Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, págs. 204-217.
- Biber, D. (1991). *Variation across speech and writing*. Cambridge University Press: Cambridge.
- Blecua Perdices, J.M. (1990). "Análisis provisional de una muestra aleatoria del DRAE". In: Battaner, P. & Pujals, G. (eds.). *El vocabulari i l'escrit, VII*



- Jornades de Redacció i Escola*. Universitat de Barcelona, PPU: Barcelona, págs. 7-13.
- Bosque, I. (2004). “Combinatoria y significación. Algunas reflexiones”. In: *Redes, Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. SM: Madrid, pág. LXXV-CLXX.
- Estremera, E. (2009). *Etiqueta semántica (Proyecto nombres y adjetivos)*, informe interno del proyecto HUM2006-07898/FILO.
- Juilland A. & Chang-Rodríguez, E. (1964). *Frequency dictionary of Spanish words*, Londres, Mouton.
- Lara, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. El Colegio de México: México D.F.
- Moravcsik J. M. E. (1990). *Thought and Language*. Routledge: Londres-Nueva York.
- Hanks, P. (in progress). *Lexical Analysis: Corpus, Computing, and Cognition*, expuesto en un curso organizado por el grupo Infolex en el Institut Universitari de Lingüística Aplicada en junio del 2006.
- Patterson, W. & H. Urrutibéheity (1975). *The Lexical structure of Spanish*. Mouton: La Haya.
- Porto Dapena, J.A., (2007). *El Diccionario ‘Coruña’ de la lengua española actual: planta y muestra*. Universidade da Coruña, *Anexos de Revista de Lexicografía* 9.
- Putnam, H. (1975). *Mind, Language and Reality: Philosophical Papers II*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rey-Debove, J. (1971). *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. Mouton: La Haya-París.
- Seco, M. (1977). “Problemas formales de la definición lexicográfica”. In: *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach II*. Oviedo, págs. 217-239 y reproducido en M. Seco, *Estudios de Lexicografía española* (2.ª ed.). Gredos: Madrid, págs. 25-46, por donde se cita.
- Seco, M. (1979). “El ‘contorno’ en la definición lexicográfica”. In: *Homenaje a Samuel Gili y Gaya (in memoriam)*. Barcelona, pág. 183-191, reproducido en M. Seco. *Estudios de Lexicografía española* (2.ª ed.). Gredos: Madrid, págs. 47-58, por donde se cita.
- Sinclair, J. (1988). *Looking up: an account of the COBUILD Project in lexical computing and the development of the Collins COBUILD English Language Dictionary*. Collins: Londres.
- Taylor, J. R. (1989). *Linguistic Categorization, Prototypes in Linguistic Theory*. Clarendon: Oxford.

ANEXO: ESTADO ACTUAL DEL ARTÍCULO *inundar* EN EL DAELE**inundar/se** (verbo)

## ESQUEMA:

1 llenar/se de un líquido (dos subacepciones, cuatro construcciones)

2 llenar/se de cosas o personas (dos construcciones)

3 sentir intensamente (tres subacepciones, cuatro construcciones)

4 dar en cantidad (una construcción)

## 1 LLENAR/SE DE UN LÍQUIDO

a

► *transitivo* El agua inunda un lugar cuando lo cubre por completo, de modo que queda todo o gran parte sumergido, debido a una lluvia torrencial, a un río que se desborda, etc.:

▪ *El agua inunda y destruye todo, ya sean cultivos o ciudades.* [SWC] [alta]

▪ *Todo se complica cuando la lluvia inunda la escena del crimen.* [SWC] [alta]

▪ *El Nilo inunda la tierra y luego se retira.* [SWC] [alta]

▪ *Para jugar hay que esperar a que baje la marea, porque el agua de mar inunda la pista.* [SWC] [baja]

▪ [pasiva] *Poblados enteros serán inundados por los embalses.* [SWC] [alta]

[PRIO alta]

[GRUP llenar]

► *inundarse causativo-incoativo* Una población, terreno u otro lugar se inunda cuando queda totalmente o en gran parte cubierto por el agua de una lluvia torrencial, de un río que se desborda, etc.:

▪ *La ribera del río se inunda por lo menos tres veces al año.* [SWC] [alta]

▪ *Cuando llueve, llueve en serio, hasta el punto de que una o dos veces al año se*

*inunda una ciudad de la provincia.* [web] [alta]

▪ *Varias aulas de la escuela se inundaron.* [IULA] [alta]

▪ *A causa de la crecida, se inundó el quirófano del hospital.* [IULA] [baja]

▪ *La planta baja se inundaba con el mar de leva.* [IULA] [baja]

[PRIO alta]

[GRUP llenar]

b

► *transitivo* Un líquido inunda una superficie cuando la cubre u ocupa por completo:

▪ *Se fijó en ese charco de miel que inundaba el plato de su hija.* [IULA] [alta]

▪ *La sangre inundaba ayer la escena del crimen.* [IULA] [alta]

▪ *El sudor inunda su frente.* [SWC] [alta]

▪ *Las lágrimas inundan mi rostro.* [SWC] [baja]

[PRIO alta]

[GRUP llenar]

► *inundarse (de/con) causativo-incoativo* Un lugar o superficie se inunda de/con un líquido cuando lo cubre u ocupa por completo:

▪ *Sus ojos se volvieron a inundar de lágrimas.* [SWC] [baja]

[PRIO baja]

[GRUP llenar]

## 2 LLENAR/SE DE COSAS O PERSONAS

► *transitivo* Algo o alguien inunda un lugar o espacio cuando lo ocupa o cubre por completo:

▪ *Los coches inundan la carretera.* [SWC] [alta]

▪ *El spam inunda nuestras casillas de correo electrónico.* [SWC] [alta]

▪ *El vapor inunda lentamente el espacio.* [SWC] [baja]

▪ *Alrededor de 100.000 personas inundaron el recinto.* [IULA] [alta]

▪ *El algodón estadounidense inunda el mercado mundial.* [SWC] [alta]

▪ *La información inunda los programas de televisión.* [SWC] [baja]

▪ [pasiva] *Todo el campo era inundado por la luz de las lámparas.* [SWC] [baja]

▪ [pasiva] *Todo el campo ha sido inundado con maíz procedente del extranjero.* [SWC] [alta]

[PRIO alta]

[GRUP llenar]

► *inundarse (de) causativo-incoativo* Un lugar o espacio se inunda de un conjunto de cosas o personas cuando queda totalmente ocupado o cubierto por ellas:

▪ *El cielo se inunda de nubecillas negras.* [SWC] [alta]

▪ *La ciudad se inunda de jovencillos rubios.* [SWC] [alta]

▪ *Nuestras carteleras se han inundado de nuevas películas.* [SWC] [alta]

▪ *En este tiempo, el parque se inunda de color.* [SWC] [alta]

[PRIO alta]

[GRUP llenar]

### 3 SENTIR INTENSAMENTE

a

► *transitivo* Un sentimiento o sensación inunda a alguien cuando pasa a llenarlo por completo, de modo que lo sienta intensamente.:

▪ *Una sensación de familiaridad inunda al caballero.* [SWC] [alta]

▪ *A veces el desasosiego me inunda.* [SWC] [alta]

▪ *Me siento triste y la rabia me inunda.* [SWC] [alta]

[PRIO alta]

[GRUP llenar]

b

► *transitivo* Un sentimiento, sensación o cualidad inunda un lugar cuando pasa a estar presente en él ocupándolo por completo, de forma que se percibe intensamente:

▪ *La armonía lo inunda todo.* [SWC] [alta]

▪ *La diversidad ha inundado de forma ruidosa la escuela.* [SWC] [alta]

▪ *Los fados son la expresión de esa añoranza que inunda Lisboa.* [SWC] [baja]

[PRIO baja]

[GRUP llenar]

► *transitivo* Algo o alguien inunda un lugar de/con un sentimiento, sensación o cualidad cuando hace que pase a estar presente en él ocupándolo por completo, de forma que se perciba intensamente:

▪ *La escena llenó la sala de dulzura.* [SWC] [alta]

▪ *La música de la armónica inunda de magia la atmósfera.* [SWC] [alta]

[PRIO baja]

[GRUP llenar]

c

► *transitivo* Alguien o algo inunda el alma, el corazón, la cabeza, etc., de alguien de/con un sentimiento, sensación, cualidad u otra cosa cuando provoca que esta persona lo sienta o piense de forma muy intensa o en abundancia, de modo que quede por completo influido por ello:

▪ *El miedo nos inunda el corazón.* [SWC] [alta]

▪ *La poesía me inunda el alma.* [SWC] [baja]

▪ *El poder inunda las mentes de promesas que no comple.* [SWC] [baja]

[PRIO baja]

[GRUP llenar]

## 4 DAR EN CANTIDAD

► *transitivo* Alguien inunda a una persona de/con algo cuando se lo da o se lo envía en gran cantidad:

▪ *Enrique no para de hablar y me inunda con datos.* [SWC] [alta]

▪ *El Gobierno inunda cada día a los ciudadanos con declaraciones y rectificaciones.* [IULA] [alta]

[PRIO alta]

[GRUP llenar]

FAMILIA inundación (sust.)

FAMILIA inundado (part.)

CONJUGACIÓN Verbo regular de la 1ª conjugación.

[nota interna (semántica): Parece tan variado y difícil como *llenar*. Habría que buscar elementos que lo diferenciaran. Cuidado con la sinonimia.]